

ECONOMÍA



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno.

EUROPA PRESS

Pedro Sánchez no descarta aprobar los Presupuestos y cumplir así con el objetivo de salvar la legislatura, una legislatura que pretende prolongar hasta 2020, "incluso" ha llegado a decir, con las cuentas del anterior Gobierno Rajoy prorrogadas. Y lo están automáticamente desde el 2 de

enero a la espera de que las intensas negociaciones con los socios de la moción de censura supongan el visto bueno a la ley de los PGE para este año que relajan al 1,8% el objetivo de déficit, lo que representa un margen adicional de 6.000 millones de euros

Con los PGE del PP prorrogados, Sánchez trabaja para sumar apoyos a sus cuentas cuyo proyecto de Ley presentará este mismo mes en el Congreso

Objetivo: salvar la legislatura

■ Ana Sánchez Arjona

Los **Presupuestos Generales del Estado** (PGE) del año 2018 se prorrogaron automáticamente el martes pasado y permanecerán en vigor hasta la aprobación de las cuentas públicas de 2019, cuyo proyecto de ley presentará este mismo mes el **Gobierno**, con la duda de si contará para su aprobación con el apoyo de los socios de la moción de censura, especialmente de los independentistas.

Al igual que sucedió con las cuentas públicas de 2018 con el Gobierno de **Mariano Rajoy**, el Ejecutivo de **Pedro Sánchez** se ha visto también obligado a prorrogar los Presupuestos de 2018 (elaborados por el PP), ante la falta de apoyos para aprobar el proyecto de ley de las cuentas públicas de 2019 dada la situación política en **Cataluña**, con el juicio del 'procés' en marcha.

El Ejecutivo lleva varios meses negociando con las distintas formaciones para intentar recabar los apoyos suficientes que le permitan aprobar los Presupuestos de 2019, para lo que necesitará al menos los apoyos de los socios de la moción de censura: **Unidos Podemos**, **PNV**, **ERC**, **PDeCAT**, **Compromís**, **Nueva Canarias** y **Bildu**. Estas formaciones, salvo Bildu, dieron hace tres semanas en el Congreso su apoyo a la senda de déficit del Gobierno, que relaja al 1,8% el déficit para 2019 (margen de 6.000 millones) pero fue rechazado por la mayoría del PP en el Senado el 27 de diciembre.

Una vez se apruebe la remisión a las Cortes del proyecto de ley en las próximas semanas, la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, presentará el libro amarillo en el Congreso, a lo que seguirán las comparencias de los altos cargos y el debate de totalidad, previa presentación de las enmiendas a la totalidad y al articulado, para su aprobación final.

Posteriormente la tramitación proseguirá en el **Senado** y finalmente

regresará de nuevo al **Congreso** para su aprobación definitiva. Entonces, entrarán en vigor con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

Cuadro macro

El anteproyecto de ley de PGE de 2019 vendrá acompañado de una actualización del cuadro macroeconómico. La última fue incluida en el plan presupuestario, acordado por el Gobierno con Podemos, y remitido a **Bruselas** el pasado 15 de octubre, en el que rebajó una décima la previsión de crecimiento tanto para 2018 como para 2019, hasta el 2,6% y el 2,3%, respectivamente. En cuanto al paro, contempla una reducción de la tasa de paro hasta el 15,5% en 2018 y al 13,8% en

2019, en tanto que la senda de déficit del Gobierno eleva la meta de déficit al 1,8% en 2019, al 1,1% en 2020 y a cuatro décimas en 2020, frente al 1,3%, las tres décimas y el superávit fijado por Rajoy, respectivamente. La deuda pública cerrará 2019 en el 95,5%. No obstante,

Al igual que sucedió con las cuentas públicas de 2018 con el Gobierno de Mariano Rajoy, el Ejecutivo de Pedro Sánchez se ha visto obligado a prorrogar los Presupuestos de 2018 (elaborados por el PP)

dado que la mayoría del PP en el Senado ha rechazado dicha senda, el Gobierno aprobará los Presupuestos de 2019 con los objetivos de estabilidad presupuestaria de Mariano Rajoy y más adelante, y una vez que la reforma de la **Ley de Estabilidad Presupuestaria** para eliminar el veto del Senado viese la luz a lo largo de este año, el Ejecutivo aprobaría su senda y fijaría el déficit en el 1,8%.

En el plan presupuestario, el Gobierno proyectaba una disminución del gasto total de tres décimas, hasta el 40,9% del PIB para 2019. En concreto, el gasto en **Sanidad** se mantendrá en el 6% del PIB, el de **Educación** en el 4% y el de protección social se elevará dos décimas,

hasta el 16,8%. A su vez, el gasto en **Servicios Públicos Generales** bajará del 5,5% al 5,4% del PIB, el de orden público y seguridad del 1,9% al 1,8%, y el de asuntos económicos del 3,9% al 3,7%, mientras que se mantendrá el de actividades recreativas, cultura y religión (1,1%), **Defensa** (0,9%), **Vivienda** y servicio comunitarios (0,5%) y protección del medio ambiente (0,9%). De esta forma, el acuerdo con los criterios de la prórroga para 2019 de los PGE de 2018 precisa que la prórroga no afectará a los créditos para gastos correspondientes a actuaciones que terminen en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan y para obligaciones que se extingan en el mismo. Asimismo, prevé que la estructura orgánica del Presupuesto prorrogado se adapte, sin alteración de la cuantía total, a la organización administrativa en vigor en el ejercicio en que el Presupuesto deba ejecutarse. De esta forma, el presupuesto del Estado que se prorroga para 2019 asciende a 277.933 millones, mientras que el presupuesto de los organismos autónomos dependientes de la **Administración Central** suma 38.949 millones, en total 316.882 millones. El Gobierno aprobó en julio el límite de gasto no financiero para 2019, conocido como techo de gasto, que sube un 4,4%, hasta los 125.064 millones de euros, que no consiguió entonces el respaldo en el Parlamento, aunque sí en diciembre al recuperar el apoyo de los socios de la moción de censura. El año 2019 vendrá acompañado de una subida del 22,3% del **Salario Mínimo**, hasta 900 euros mensuales por catorce pagas, y de una revalorización de las pensiones del 1,6%. Además, el salario de los empleados públicos subirá al menos un 2,25% este año, cifra a la que podrá sumarse un 0,25% ligado a la evolución del PIB y otro 0,25% procedente de fondos adicionales, lo que beneficiará a unos 2,5 millones de trabajadores. Las medidas de gastos recogidas en el acuerdo alcanzado por el Gobierno con Podemos, mientras que las medidas de ingresos comportarán un impacto global de 5.678 millones, que se reduce a 4.489 millones en los PGE de 2019. La mayor parte de los ingresos derivados de la subida fiscal procederán de las empresas a través de la limitación en las exenciones y el tipo mínimo del 15% de la base

Pasa a página 8

Arranca el plan fiscal de Montero

■ El último Consejo de Ministros de 2018 aprobó un paquete de medidas de materia laboral y social consideradas de "urgencia" por el Gobierno de Pedro Sánchez, y con el que inicia su plan para el incremento de la recaudación tributaria, de momento, a través de las rentas del trabajador principalmente. Concretamente, la norma que sacó adelante el Gobierno establece un aumento de las bases máximas de cotización del 7% para el próximo año en el régimen general de trabajadores. Esta decisión conlleva un aumento de la recaudación de 700 millones de euros, según cálculos de CCOO, mientras que CEOE ya ha

alertado de que supondrá un gasto adicional en las cuotas que pagan las empresas a la Seguridad Social de 1.500 millones de euros. Esto se suma a la subida de la cotización mínima ligada al salario mínimo interprofesional aprobada la semana anterior, con un alza del 22,3% -la mayor en cuatro décadas-, situando dicha remuneración en los 900 euros al mes. Además, el Gobierno también aprobó el Real Decreto-ley que fija la subida de la base mínima de cotización de los trabajadores autónomos, que se eleva un 1,25%, hasta los 944,35 euros al mes, y que entrará en vigor a partir del próximo 1 de enero. Este Real Decreto-ley,

que cuenta con el respaldo de las organizaciones de autónomos más representativas, fija que el tipo de cotización pasa a ser del 30%. De esta forma, los autónomos personas físicas tendrán que pagar 5,36 euros más al mes, hasta 283,3 euros en el caso de que coticen por la base mínima, aunque a cambio recibirán una mayor protección. "El Gobierno cumple con un sector fundamental y hemos dado un paso crucial para que los autónomos tengan la protección social que merecen", ha apuntado Pedro Sánchez, tras afirmar que, con este acuerdo, "España se sitúa a la cabeza en cuanto a la protección de

M^a Jesús Montero, ministra de Hacienda

EUROPA PRESS

este colectivo". Este modelo de cotizaciones cubrirá a los autónomos por contingencias comunes y profesionales, por cese de actividad y por formación profesional,

generalizando estas coberturas, algunas de las cuales antes sólo eran voluntarias. El macrodecreto también incluye el aumento de la

Pasa a página 8

Viene de página 6

cotización para los contratos de corta duración, aquellos inferiores a cinco días. Según el borrador inicial del Real Decreto, la necesidad de luchar contra el abuso en la celebración de contratos temporales de corta duración requiere la adopción de medidas "urgentes". Así, el Ejecutivo pretende equiparar la protección social de los trabajadores que suscriben este tipo de contratos con quienes han podido suscribir un contrato de trabajo de corta duración más amplia y, por otro lado, incrementar las cotizaciones en estos contratos como medida disuasoria para el empresario. Por ello, se modifica el artículo 151

de la Ley General de la Seguridad Social con el objetivo de elevar el alza en la cotización por la celebración de este tipo de contratos del 36% actual al 40%. En lo que atañe a la recaudación, la ministra de Hacienda se va a encontrar con la buena noticia de que la Agencia Tributaria cerrará 2018 con la mayor recaudación por impuestos de la historia.

Recaudación

Los últimos datos de octubre así lo adelantan, con una cifra total que ya supera los 180.000 millones de euros a falta de dos meses, por lo que sólo un improbable hundimiento de la recaudación podría impedir que se rebasen los 200.676 millones de

2007. Una excelente evolución a la que hay que sumar las medidas que afectarán directamente al ciudadano medio, como los impuestos al diésel o a las transacciones financieras, además del endurecimiento del IRPF a las rentas más altas, y los aumentos en Sociedades y Patrimonio. Tal y como evidencian los datos de Hacienda, en octubre el conjunto de impuestos en España había acumulado una recaudación de 181.586 millones frente a los 167.536 millones del mismo mes del año pasado. De hecho, el dato del décimo mes de este año supera también al de noviembre de 2017, y el ritmo de crecimiento en el

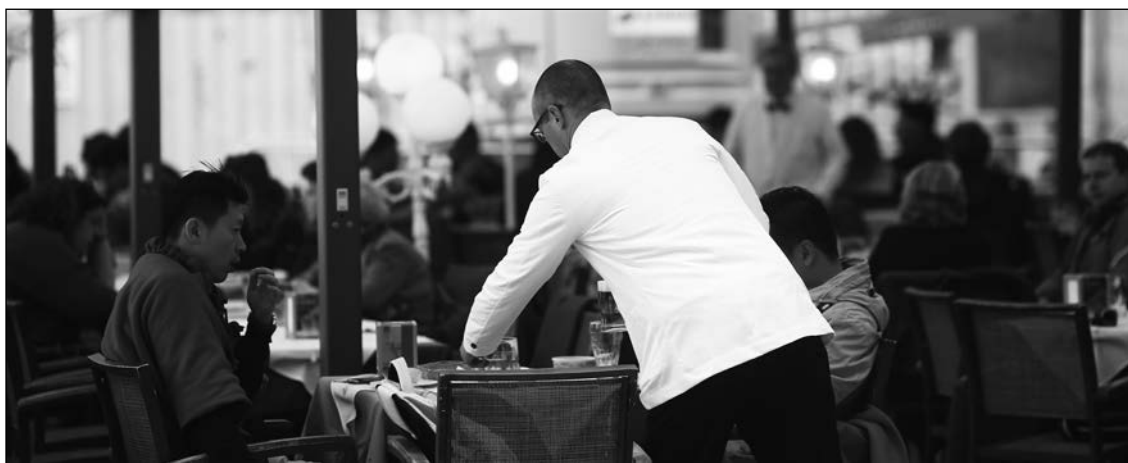
acumulado del año supera ya el 8%. Especialmente notable fue el repunte de Sociedades, que elevó su recaudación un 13% y llegó a 22.697 millones, que es casi más que en todo 2017. Pero aun así, esta figura sigue estando muy lejos de los niveles que alcanzó antes de la crisis, y el grueso de la recaudación vía impuestos la siguen soportando los ciudadanos. El IRPF aporta ya más de 70.000 millones, mientras que el IVA suma 62.000 millones. En ambos casos, y al igual que ocurría en Sociedades, las cifras de octubre están ya cerca de superar a las de todo el ejercicio pasado y a cierre de año mejorarán las de 2017.

Viene de página 6

imponible en el **Impuesto de Sociedades**, que permitirá una recaudación de 1.776 millones, a lo que se sumarán los 850 millones que se obtendrán con la tasa a las transacciones financieras y los 1.200 millones previstos con la 'tasa Google'. Igualmente, el Gobierno también subirá el **IRPF** a las rentas muy altas (328 millones); incrementará la tributación del diésel para equipararla a la gasolina, excluyendo a los profesionales del transporte (670 millones de recaudación); elevará un 1% el **Impuesto de Patrimonio** (339 millones); limitará los pagos en efectivo (218 millones), reforzará la lista de morosos (110 millones) y aprobará medidas internacionales de lucha contra el fraude (500 millones). A todo esto hay que descontar la rebaja del tipo del 25% al 23% en Sociedades para pymes que facturen menos de un millón de euros (260 millones), la rebaja del IVA de servicios veterinarios al 10% (35 millones) y la rebaja del IVA a los productos de higiene femenina (18 millones).

Y es que el Ejecutivo de Pedro Sánchez quiere dar un impulso a las

medidas sociales y para ello los Presupuestos de 2019 recogerán distintas medidas, como la supresión del copago farmacéutico que beneficiará a 5 millones de pensionistas con renta baja y 1,8 millones de personas de familias con pocos recursos. También contempla el aumento de las becas para estudio y ayudas para material escolar en etapas obligatorias (coste de 536 millones); un aumento del 40% de la dotación de Dependencia (515 millones) y el Plan de Eficiencia Energética de Hogares Vulnerables (Feder) (400 millones). Otras medidas derivadas del acuerdo presupuestario entre el Gobierno y Podemos que conllevarán gasto son las referidas a permitir ayuda financiera y mejorar las escuelas infantiles; la recuperación del subsidio para mayores de 52 años; la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores y el aumento del permiso de paternidad de 5 a 8 semanas. Las medidas que conllevarán un menor coste serán las ayudas para el material escolar (50 millones), las ayudas para comedor (25 millones), el aumento de las partidas para cultura y cine (20 millones) o las oficinas de despoblación (10 millones).



El paro cayó en 50.470 desocupados hasta quedarse en algo más de 3,2 millones

EUROPA PRESS

La Seguridad Social acaba el año con más de 19 millones de ocupados

La recuperación del mercado laboral vuelve a acelerarse

El mercado laboral ha vuelto a acabar un año con más de 19 millones de ocupados afiliados a la Seguridad Social. Es la primera vez que esto ocurre desde diciembre de 2007. Entonces fueron 19,37 millones y en 2018 han sido 19,02 millones, según datos publicados este jueves por el Ministerio de Trabajo. Esto ha sido posible porque en diciembre ha crecido la cifra media de cotizantes en 78.541 trabajadores.

La buena noticia en diciembre no llegó solo del lado del empleo, también lo hizo del otro lado del mercado laboral: el paro cayó en 50.470 desocupados hasta quedarse en algo más de 3,2 millones de inscritos en las oficinas públicas, el menor nivel desde 2008.

El retorno a la cota de los 19 millones de afiliados se debe en buena medida a que el mercado laboral en diciembre ha vuelto a acelerarse. Esa ganancia de casi 80.000 cotizantes es la más alta desde 2015 y permite que el año acabe con un crecimiento total de 564.000 ocupados en la Seguridad Social, un 3,06% más que en diciembre del año pasado.

Este último porcentaje es el que prueba que la recuperación vuelve a coger algo de fuerza. El mes pasado quedó por debajo del 3%, siguiendo la estela de cierta desaceleración que muestra la economía española. Sin embargo, en

diciembre el tirón de la sanidad y el comercio devolvió algo de vigor y compensó el retroceso de la hostelería. Destaca también el crecimiento en el sistema especial agrario por cuenta ajena, que finalizó con 52.843 afiliados medios más (6,97%), principalmente por las campañas agrícolas como la de la aceituna en Jaén. El año pasado, como ha sucedido en los precedentes, vuelve a demostrar la fuerza de la recuperación laboral. Pero también lo profundo de la caída entre 2008 y 2013: esos algo más de 19 millones de afiliados, cinco años después de iniciada la mejora, todavía no suponen que se haya recuperado todo el empleo perdido en aquel periodo.

Incorporación de la mujer

Los datos de diciembre vuelven a mostrar que la tendencia de incorporación de la mujer al mercado laboral continúa firme. La crisis apenas la detuvo, aunque la frenó en

Destaca el crecimiento en el sistema especial agrario por cuenta ajena, que finalizó con 52.843 afiliados medios más principalmente por las campañas agrícolas como la de la aceituna en Jaén

algunos momentos. Pero una vez volvió a crecer la economía ha retornado con todo vigor. Ya hace tiempo que todo el empleo femenino que se perdió en la crisis se ha recuperado y las 8,8 millones de afiliadas suponen un nuevo récord.

Otra de esas marcas que hasta ahora no tenían parangón en la serie estadística es la de contratos firmados. En los 12 meses de 2018 se suscribieron casi 22,3 millones, un 3,68% más que en el mismo mes del año anterior. Este crecimiento ha perdido bastante tirón en el último año: comenzó el ejercicio pasado con porcentajes superiores al 7% y en algún momento ha llegado a ir más allá del 10%.

Que se firmen tantos contratos puede interpretarse como un síntoma de la gran rotación y, en consecuencia, precariedad que hay en el mercado laboral español. De esos 22,3 millones de contratos, algo más de 20 millones son temporales, casi el 90%.

En la valoración que hizo UGT, el sindicato aprovechó para destacar que todavía hay consecuencias de la crisis pendientes de corregir, como que cerca el 60% de parados no perciban prestación ni ayuda alguna. También CC OO puso ahí el foco y subrayó la gran diferencia que hay en este punto entre hombres, con una tasa de cobertura del 66%, y mujeres (55%).

El mercado de la vivienda tenderá a estabilizarse en 2019 tras un año récord

2018 ha sido el mejor año para el mercado de la vivienda desde que estalló la crisis. Tras el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, el sector cayó en picado y hasta 2015 no comenzó a dar visos de recuperación. Pero no ha sido hasta el ejercicio que acaba de terminar cuando ha retomado un verdadero ímpetu.

Los expertos coinciden en que este 2019 continuará la buena senda, aunque de forma algo más moderada, como también lo hará la propia economía española. Descartan una burbuja pero ponen el acento sobre las principales ciudades del país, donde los precios están particularmente tensionados e incluso rebasan, en algunas capitales como Madrid y Barcelona y en lo que se refiere a alquileres, los niveles precrisis.

Uno de los principales indicadores que muestra esa vuelta de la actividad a niveles de antes de la crisis ha sido la evolución de los precios, que ha sufrido importantes repuntes a lo largo del año. Según los últimos datos del Banco de España, a cierre del tercer trimestre de 2018, la vivienda se había encarecido un 7,2% de media, con un especial sobrecalentamiento en las de segunda mano. El precio de las casas usadas, que conforman más del 90% de las transacciones según Servihabitat, aumentó un 7,3%, una subida que no se veía desde 2007.

Con todo, la evolución de precios ha sido muy desigual a lo largo de la geografía española, con puntos especialmente tensos en las grandes ciudades y las zonas costeras.

Según Servihabitat, Madrid y Cataluña lideraron las subidas, con incrementos interanuales que rondaron el 10% en la primera y el 9% en la segunda. No es casualidad que ante tales alzas, el propio FMI haya pedido a España que esté vigilante ante las subidas de precios para evitar una nueva burbuja.

Para este 2019, los expertos apuestan por que los precios seguirán al alza aunque tenderán a estabilizarse, y las subidas rondarán entre el 5% y el 6% de media, según las previsiones de CBRE, Servihabitat y pisos.com. Idealista añade que las grandes ciudades generadoras de empleo y aquellas de costa con fuerte tirón turístico seguirán experimentando aumentos moderados en los precios mientras no se aumente el parque de obra nueva.

En ese sentido, pisos.com alienta a las administraciones públicas a que liberen más suelo para poder actuar en las zonas más tensionadas. Destaca, no obstante, que en la ciudad de Barcelona ya se ha empezado a notar un cambio de tendencia, y los precios en las zonas más céntricas han dejado de crecer, por lo que no descarta que el mercado madrileño también empiece a reaccionar así este 2019.

De hecho, ambas ciudades muestran, según Sociedad de Tasación, signos de "cierta fatiga en el ritmo de subida de los precios", algo que se evidencia en el hecho de que las casas se encarecieron a un menor ritmo en el segundo semestre de 2018 que en el primero, por lo que cabría esperar que esa tendencia continúe este año.



2018 ha sido el mejor año para la vivienda desde la crisis.

EUROPA PRESS